

ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes..... 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses..... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII

NÚM. 391

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á die para los que no lo sean.

Remilidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

Calendarios Americanos PARA 1894

Gran surtido de todas las clases y tamaños, de venta en la imprenta de este periódico.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XV.

Los célebres partes del General Alburquerque han sido una camama. Según nuestras noticias ni se han empezado los trabajos que anunciaban ni hay señal ninguna de tal cosa en todo el trazado de la línea. Las seguridades de este *General Bum-bum* han sido del mismo género que las del Sr. Greenhill cuando nos hablaba de traernos el *ratoncito*. Todo lo que ha sucedido en la construcción de nuestra vía férrea, después de la constitución del depósito definitivo, ha sido una pura comedia: la inauguración de los trabajos por la parte del Calatayud, las instalaciones de oficinas en diversos puntos del trazado, la emisión en París de aquellas famosas obligaciones que no tenían garantía de ninguna clase, el continuo cambio de concesionarios, las cincuenta mil noticias que se han recibido de que se iban á empezar los trabajos y tantas y tantas otras cosas que si no nos tocáran tan directamente habría para tomarlas á risa.

Hay quien asegura que el concesionario ó los concesionarios han obrado siempre de buena fé y que han sido muy desgraciados en este negocio, pero, una de dos, ó no lo entendían ó éste ha sido para ellos de tal cuantía, que se metieron en donde ni han podido ni podrán salir. De un modo ó de otro han estado engañando al país miserablemente por espacio de cinco años, prometiendo constantemente lo que no habían de cumplir.

Faltan diez días para terminar el plazo de la concesión y el país, que no ha visto ni colocar una sola travi-sa en todo el trazado, tiene que levantarse como un solo hombre para que no se conceda ni un día de prórroga á esos concesionarios de quienes no puede esperar nada absolutamente. Todos los oradores de la asamblea del 22 de Octubre estuvieron conformes en que la caducidad es cuestión indiscutible y que se debe abreviar todo cuanto se pueda por que es el único medio de llegar á encontrar un concesionario verdad que nos asegure la pronta construcción.

Caiga pues cuanto antes sobre la compa-

ña, la caducidad con todos sus efectos; si los que tomaron á su cargo el negocio no eran más que unos *primistas*, para escarmiento, y si no eran más que unos desgraciados que no entendieron el negocio, porque ya ha pagado bastante esta pobre comarca lo que no ha sido por culpa suya.

Mucho esperamos de nuestros representantes en Cortes. Si el país ha visto con entera satisfacción todo lo que han hecho hasta ahora en tal vital asunto para nuestros intereses, si se lo demostró cumplidamente en la sesión magna, donde se les prodigó toda clase de alabanzas por su gestión y si se premió con nutridos y entusiastas aplausos sus sinceras declaraciones, es necesario que no decaigan un momento en su valiente actitud y que cumplan lo que allí prometieron y, entonces, si algún día, por desgracia, no se atiende como es justo nuestras aspiraciones, todos como un solo hombre estaríamos á su lado para hacer valer nuestros sagrados derechos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Poco importante fué la sesión celebrada el sábado, 4 del actual, tercera del periodo semestral.

Redújose á la aprobación de los dictámenes pendientes de la sesión anterior, admitiendo sin protesta á los nuevos Diputados electos Sres. Ferrer y Pradas, que tomaron asiento en los escaños con la minoría fusionista.

Después de aprobarse otros dictámenes de escaso interés, la corporación nombró presidente de la Comisión provincial, en votación ordinaria por 10 votos á D. Enrique Albalade, el cual formará dicha Comisión con los señores Diputados, Ferrer, Vals, Palenciano y Calvo, durante el periodo actual.

Breve fué la sesión cuarta celebrada el lunes, que quedó reducida á la lectura y aprobación del acta de la anterior y despacho de algunos dictámenes de la sección de Beneficencia, dándose cuenta también de una comunicación de la Diputación de Zaragoza, en la que se daba un voto de gracias á nuestra corporación provincial por las atenciones que prodigó al representante de aquella, Sr. Gonzalo Liria, con motivo de su visita al celebrarse la reunión sobre el ferrocarril. Se acordó el ingreso de los Sres. Ferrer y Pradas en sus respectivas comisiones y recayó la aprobación en setenta y siete Ordenanzas Municipales, correspondientes á otros tantos pueblos de esta provincia, levantándose la sesión á las siete menos cuarto.

A las seis de la tarde del martes, dió principio la quinta sesión, que se abrió con la lectura de una proposición firmada por los Sres. Catalán de Ocón, Benito y Sanz, relativa á que fueran admitidos en la Casa provincial de Beneficencia cuantos acogidos lo tuvieran solicitado.

Levantóse á defenderla, como uno de sus firmantes, el Sr. Catalán de Ocón, el cual pronunció frases de simpatía hacia los pobres desgraciados que por la imperiosa necesidad piden una plaza en el benéfico asilo para librarse del hambre y del frío que les amenaza, invocando los generosos sentimientos de la corporación á fin de que declarara urgente la proposición defendida y la tomase en consideración en el acto.

El Sr. Ferrer le contesta manifestando que aunque está conforme con la proposición presentada, entiende que debe pasar á dictamen de la sección correspondiente á fin de que con abundancia de datos y conocimiento exacto del asunto se acierte y no se perjudiquen los intereses de la provincia, añadiendo que á su juicio no debe declararse la urgencia puesto que aun había de celebrarse otra sesión. Terció el Sr. Benito para indicar á la presidencia que se sirviera preguntar á la Diputación si se acordaba celebrar dicha sesión.

El Sr. Arnalte, presidente, preguntó á los señores Diputados, los cuales acordaron que sí, y en su consecuencia pasó á la Comisión respectiva la proposición antedicha.

El señor presidente, lamentando la reciente catástrofe de Santander, en la cual ha sido una de las víctimas el digno presidente de aquella corporación provincial, propuso á la Diputación se dirigiese á aquella una comunicación expresando el unánime sentimiento que en esta corporación había causado tan terrible y luctuosa desgracia.

Y después de leerse por un Sr. Secretario una real orden del Ministro de la Gobernación sobre restablecimiento de la Sucursal de Alcañiz, se levantó la sesión, señalando para la siguiente la discusión y aprobación de los asuntos pendientes.

La última sesión celebrada el miércoles fué también breve y tranquila. Después de aprobarse el acta del anterior, dióse lectura de una real orden desestimando una alzada referente al oficial de la Secretaría de Instrucción pública, Sr. Martín, quedando enterada la Diputación. Leyóse también una instancia del auxiliar de las oficinas de la casa, Sr. Pueyo, en la que pedía á la corporación, se le concediera ir voluntario á Melilla, dejando en beneficio del erario mientras tanto, la mitad del sueldo que disfruta, reservándose el recurrente la otra mitad para su sostenimiento mientras durase la campaña. La Diputación acordó dar las gracias al solicitante por sus patrióticos ofrecimientos.

Firmada por todos los Diputados se presentó después una proposición, cuyos párrafos llenos de amor patrio revelaban generosos y levantados sentimientos por parte de la corporación que ve con dolor las desgracias que afligen á nuestra infortunada patria en estos críticos momentos de angustia y ansiedad. La Diputación no podía permanecer indiferente ante tanta desdicha, y, en su virtud, pedía en dicha proposición: 1.º Que la Diputación entregara de sus fondos 1.000 pesetas al presidente de la «Cruz Roja», como donativo inmediato. 2.º Significar al Gobierno su adhesión y ofrecerse á efectuar cuantos sacrificios se le impongan. Y 3.º Comprometerse á señalar á los que se inutilicen en la

campaña de Africa, que sean hijos de esta provincia, setenta y cinco céntimos de peseta diarios. El Sr. Calvo dijo dos palabras en apoyo de la proposición, y fué tomada unánimemente en consideración.

Se leyeron varios dictámenes de escaso interés, y uno de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto fijado para la Sucursal de Alcañiz, señalado en 18.101 pesetas y 19 céntimos, el cual fué aprobado. Suspendida la sesión por unos momentos para que se pusieran de acuerdo los señores Diputados, se reanudó para hacer el nombramiento de Delegado de la Casa de Beneficencia, que recayó en D. Ricardo Palenciano. Seguidamente se hicieron los de Delegado y Secretario Interventor de la de Alcañiz en favor de los señores D. Marcelino Pascual y D. Juan García Calvo. Para auxiliar de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública fué también nombrado D. Juan Arsenio Sabino Martín. Y después de acordarse la aprobación de todos los asuntos urgentes á que hizo referencia la Memoria del semestre, se levantó la sesión á las ocho, dando con esto término las sesiones del periodo.

EN LA AUDIENCIA

Como anunciábamos á nuestros lectores el día 6 del actual tuvo lugar la vista de la causa seguida á Higinio Maicas, (a) *Pitraque*, por asesinato de su esposa Juana Orero; hecho que tuvo lugar el día 10 de Abril del presente año.

Con un numerosísimo público, entre el cual tuvimos el gusto de ver á muchas y distinguidas señoras y señoritas, dió principio el juicio por jurados á las diez y tres cuartos de la mañana. Después de leída la prueba documental, el Ministerio fiscal interrogó al procesado, joven jornalero de esta capital, quien dijo que había estado casado seis meses con la interfecta, que desde los primeros días ella le manifestó que se había casado con él por fuerza, porque de no hacerlo la hubieran ahorcado sus padres, y que habiendo él recurrido á su suegro con tal motivo, éste le contestó que no hiciera caso porque tenía venas de loca; que eran frecuentes las reyertas entre ellos y que la que terminó con la muerte de la Juana, había empezado el día anterior, por haber ella manifestado deseos de separarse; que en la tarde del día 10, la Juana le volvió á repetir lo mismo y le propuso que fueran ambos á la tienda del Sr. Trigo para comprometerse cada uno á pagar la mitad de la deuda que juntos habían contraído, y vueltos á casa, cuando se disponían á cenar, se agrió de nuevo la cuestión, hasta el punto de que la Juana agredió á su marido con una navaja, que él le quitó, causándose una herida en la cara palmar de la mano derecha, entonces ella se apoderó de un cuchillo de mesa y él, ya ciego, le dió hasta seis puñaladas que le produjeron la muerte. Los testigos evidenciaron las frecuentes reyertas del matrimonio, el carácter violento de la Juana que insultaba constantemente á su marido llamándole *cara de perro*, y los esfuerzos inútiles del Higinio para poner paz en su casa.

El Ministerio fiscal, en su informe, calificó los hechos de parricidio con aborto (pues es de advertir que la Juana estaba embarazada) pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Nuestro amigo, el Sr. Dolz, en un elocuente discurso, hizo la historia del matrimonio desde el día del casamiento del Higinio, diciendo que el procesado, á causa del carácter violento de su mujer, estuvo expuesto desde el primer día á la catástrofe con que terminó, y que la causa de la muerte de la Juana

fué la defensa de un hombre honrado. Pintó el hecho de la muerte diciendo que su defendido había obrado en defensa propia con los tres requisitos que la ley exige de falta de provocación, agresión ilegítima y necesidad del medio empleado y pidió para repararla un veredicto absolutorio, encargando al Jurado tuviera en cuenta lo terrible de la calificación que del delito había hecho el Sr. Fiscal.

A consecuencia del veredicto del Jurado, los Sres. Fiscal y Defensor modificaron sus conclusiones, y el tribunal de derecho condenó al Higinio á veinte años de cadena, indemnización y costas.

Al siguiente día tuvo lugar el juicio por jurados en la causa seguida contra Tomás M.^a Gaborde, vecino de Villel, por el delito de homicidio.

El Sr. Fiscal sostuvo que debía considerarse el hecho de autos constitutivo de un delito de homicidio sin circunstancias, y la defensa, á cargo también de D. Atilano Dolz, defendió en su informe la concurrencia de la eximente de justa defensa, habiéndolo apreciado en este sentido los Jurados que pronunciaron un veredicto de inculpabilidad para el procesado, que fué puesto inmediatamente en libertad.—F. A.

NOTICIAS

¡TUROLENSES!

Esta heroica ciudad, cuyos timbres de gloria conquistados en mil calamitosas circunstancias, jamás podrán borrarse, no debe escatimar á sus queridos hijos que son llamados á empuñar las armas en defensa de la Patria, sus generosos obsequios, su hidalga despedida. Que no se diga que en Teruel falta patriotismo ni que han desmerecido sus hidalgos sentimientos.

Mañana á las nueve, la música de la Casa Provincial, costeada por nuestro Gobernador civil, anunciará con sus alegres acordes, que nuestros reservistas van á dar su adiós á Teruel. Despidámoslos como se merecen.

LA REDACCIÓN

El domingo próximo se harán las elecciones municipales, y no obstante encontrarnos en el momento crítico, en nuestra ciudad no se observa el menor movimiento para la lucha. Es seguro que el retraimiento será la nota dominante, á no ser que los republicanos coalicionistas presenten á última hora candidatos propios.

El ayuntamiento de esta capital, en la sesión celebrada el viernes, acordó adherirse al proyecto formulado por el municipio de Santander aceptado también por muchos é importantes ayuntamientos de España para cooperar á los gastos que ocasione la campaña contra las kábilas del Riff.

En el siguiente número publicaremos el acuerdo á que nos referimos.

El jueves falleció el virtuoso sacerdote, hijo de esta ciudad y antiguo racionero de la Iglesia del Salvador, D. Domingo Fuertes. Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro profundo duelo por la pérdida sufrida.

D. Fernando Sancho, director de la escuela de párvulos de esta ciudad, es uno de los

soldados reservistas que forzosamente han de ingresar en el ejército activo en virtud del último llamamiento de la reserva.

Mucho celebraremos que nuestro amigo vuelva pronto á encargarse de su escuela con toda felicidad.

Son en bastante número los soldados que de esta capital tienen que volver al ejército activo, comprendidos en el último llamamiento de la primera reserva referente á los años 88, 89 y 90.

Entre los reservistas hay varios casados y algunos con hijos, cuyas circunstancias hacen más dolorosa y crítica la situación de estos beneméritos hijos de la Patria.

Sus angustiadas familias, al sentir la inevitable ausencia de seres queridos, debe amorar su pena la esperanza de que sus deudos van á pelear por la honra de la Patria, mancillada por los caribes del Riff que indudablemente serán pronto vencidos y deshechos en sus inmundas madrigueras.

Hagamos votos porque vuelvan pronto á sus lares sin el menor contratiempo nuestros queridos soldados, y al recibirlos á su regreso tengamos la inmensa satisfacción de felicitarles por su comportamiento y bazaría al conseguir el triunfo de nuestras armas.

La Comisión de espectáculos de nuestro ayuntamiento, ha tenido el buen acuerdo de poner en condiciones de confort el local del Teatro, para que el frío no se haga tan sensible en esta estación de invierno.

Tal mejora, indudablemente, agrada al público, y facilitará á la empresa de la compañía que actúa en nuestro coliseo mayor número de espectadores.

Y la verdad es que los artistas que la componen merecen todos que el público turolese les ayude con su asidua asistencia en premio á sus buenas condiciones artísticas.

A la avanzada edad de 77 años, falleció anoche, D. Pedro Villarroya y Martín, cariñoso y amado padre de nuestros queridos amigos, D. José, D. Tomás y D. Julián.

Mañana á las once menos cuarto se efectuará la conducción del cadáver, y seguidamente se celebrarán los funerales en la iglesia de San Miguel.

Descanse en paz el finado, modelo de honradez y patriarcales costumbres, y reciba su afligida familia, y en particular aquéllos apreciados amigos, la expresión sincera de nuestro pésame por la inmensa é irreparable desgracia, que en estos momentos lloran, deseándoles á todos cristiana resignación.

Un radical cambio atmosférico hemos sufrido estos últimos días. El termómetro ha descendido notablemente y el jueves nos cayó una nevada regular, lo cual quiere decir que el invierno se avecina.

La salud pública es buena y por lo que respecta al estado de nuestros sembrados también satisfactorio.

Ayer, á las dos de la tarde, se abrió oficialmente al servicio del público la Farmacia de nuestro particular amigo y paisano, Don Carlos Benito, sita en la calle de San Juan, número 71.

Mucho celebraremos que nuestro amigo obtenga en su bien montado establecimiento el éxito más lisongero.

En *El Mercantil Valenciano* que recibimos ayer y en su primera plana, leímos un anuncio que dice así:

«Ferrocarril de Calatayud á Teruel y Teruel á Sagunto»

Debiendo comenzar á la mayor brevedad la construcción de esta línea, desde la publicación de este anuncio se admiten proposiciones para el contrato de pequeños trozos, bajo las condiciones y precios que se establecerán entre los contratantes y el ingeniero representante de la empresa constructora.

Para más detalles dirigirse á D. José María Ortiz de la Torre, ingeniiero, fonda de España.»

Cuando está para espirar el plazo de la concesión y la empresa constructora sin crédito y sin nombre se ha declarado en quiebra á los ojos del país interesado, aún se atreve á publicar esos reclamos en los que nadie cree y que solo producen risa y desdén.

Todo pura comedia ha sido el plazo de los cinco años de la concesión, y Dios quiera que la comedia no se convierta en tragedia para este infortunado país, causado ya de promesas y de burlas continuadas.



Lamentable abandono.—Así podemos calificar á lo que en Peñarroya, pueblo del partido de Castellote, viene sucediendo por lo que respecta á higiene y salubridad públicas. Entre otras cosas, existe en dicho pueblo un cementerio, que, además de hallarse dentro de la población, reúne condiciones en extremo malas, siendo de todo punto escandaloso lo que allí sucede; junto á este cementerio y en directa comunicación con él, se halla situada la Escuela pública de niños de dicha localidad. Nuestro apreciable é ilustrado colega local *La Unión*, después de haber llamado oportunamente y en época no muy lejana, la atención de nuestra primera autoridad civil, acerca de estos extremos, se acupó extensamente de este asunto, y el profesor que dirige dicha Escuela, también ha reclamado diferentes veces y protestado de semejantes abusos. Apesar de esto y de tener de ello conocimiento las respectivas Juntas provinciales de Sanidad é Instrucción, nada al parecer se ha hecho de práctico hasta la fecha, puesto que todavía continúan las cosas en el mismo estado.

Sr. Gobernador: ¿no habrá medio para obligar á que ese Alcalde, cumpliendo lo que las leyes de Sanidad é Instrucción disponen, no tuviera abandonados asuntos de tanta importancia y trascendencia?



Las últimas noticias de Melilla dicen que en la operación llevada á efecto el día 7, los moros se mantuvieron en actitud pacífica.

Después de aprovisionar los fuertes, nuestras tropas hicieron la retirada sin que los rifeños las hostilizasen.

Dícese que los moros están sin municiones y muy abatidos desde que recibieron noticias del sultán amenazándoles con castigarlos duramente, obedeciendo á esto sus tentativas para obtener una paz honrosa.

En el último Consejo de ministros se ha acordado continuar la actitud de guerra á pesar de la nota del sultán.

Mientras tanto se le pedirá puntualice su ofrecimientos.



Continúa en Santander efectuándose la extracción de cajas de dinamita.

Hasta ahora la suma de los muertos por la catástrofe del día 3 asciende á más de cuatrocientos y tres mil heridos.



El número exacto de los muertos á causa de la explosión de la bomba en el teatro del Liceo de Barcelona, asciende á veinticinco.

Se ha nombrado un juez especial para que entienda en esta causa.

Han sido detenidos tres anarquistas más. Créese que serán descubiertos los autores del bárbaro y salvaje atentado.

TEATRO

Como oportunamente anunciamos, la compañía dramática que dirige nuestro estimado amigo D. Rafael León, inauguró sus tareas en la noche del domingo, 5 del actual, poniendo en escena la magnífica obra del señor Feliu y Codina, titulada *La Dolores*.

Nada hemos de decir del mérito de tan renombrada obra, que ha sido tan justamente enaltecida por toda la prensa, con motivo de la concesión del premio que adjudicó al señor Echegaray la Academia de la lengua. La fluidez de sus versos, la magistral manera como el autor toca cuestiones tan delicadas como la que él presenta y el carácter regional que tiene para éste país, hicieron que el público la acogiese con gran gusto y tributara frecuentes y merecidos aplausos á los artistas, que tan bien la interpretaban. De entre ellos rayaron á gran altura la Sra. Delgado y los Sres. León y Araixa, cumpliendo los demás también su cometido de un modo que nos dejó á todos muy satisfechos.

El miércoles 8, tuvo lugar la segunda función de la temporada, con la representación de la comedia del eximio novelista, Sr. Pérez Galdós, *La loca de la casa*, y la zarzuela en un acto *Chateaux Margaux*. Muy acertados estuvieron cuantos tomaron parte en la primera y todos por igual alcanzaron abundante cosecha de aplausos. La Sra. Castillo en el *Chateaux Margaux*, nos demostró que si no tiene una gran voz en cambio canta con mucha afinación y delicadeza. Dicha señora y el señor Carbonell, merecieron los honores de la repetición en cuantas piezas cantaron.

Anoche tuvo lugar la representación de la comedia en dos actos, de D. Miguel Echegaray, *Los Hugonotes*, y la conocidísima zarzuela *Las doce y media y.... sereno* y esta noche se pondrán en escena la comedia de Vital Aza, *El señor Cura* y la zarzuela en un acto, *¡Quién fuera libre!*

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 11, 1 t.

Anteayer terminó tregua convenida, comenzando nuevo el cañoneo contra los fuertes. Los moros no contestan. Ayer comenzaron obras de los fortines de defensa. Embarcan hoy regimientos Saboya y San Fernando; dos compañías zapadores mineros. En la semana próxima grandes operaciones.

Caseca.

MADRID, 11, 2-45 t.

Representante del Sultán con caballería está hoy cinco jornadas de Melilla; lleva orden terminante de suspender hostilidades y castigar rebeldes.

Temiendo nueva explosión de dinamita huyeron de Santander 20.000 personas, incluso alcalde interino. Gobernador desempeña alcaldía; van extraídas 420 cajas. Gamazo regresado á Madrid.

El Gobierno ha susrendido en Barcelona las garantías constitucionales.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'74 pesetas Decálitro.

Idem ordinaria, 3'50 id.

Jeja, 3'27, id.

Blanqueta ó Royo, 3'15, id.

Morcacho, á 2'57 y 2'80, id.

Centeno, á 2'16, id.

Cebada, á 1'75, id.

Harina de 1.^a, á 35 pesetas saco para la de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba, para la población.

Idem de 2.^a para id., 5 id.

Pan, de 17 á 20 céntimos los 500 gramos, según la clase.

Jabón, 13'50 id.

Aceite, 14'50 id.

Judías pinet blancas, á 3'50 id. arroba.

Arroz cilindrado, 6 id. id.

Carne de carnero, 1'80 id. kilo.

Idem de oveja, 1'60 id. id.

Tocino fresco, 1.60 id. id.

Idem añejo, 3 id. id.

Garbanzos superiores de Sahuco, 15 id. la arroba.

Bacalao, 11 id. id.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA, CERERÍA Y REPOSTERÍA

BLESA Y HERNÁNDEZ

1, Plaza del Mercado, 1

TERUEL

En este establecimiento se ha empezado á elaborar el riquísimo turón de guirlache, que se expende desde hoy y en la próxima semana el legítimo de Gijóna que tanta aceptación ha tenido en años anteriores. También encontrarán sus parroquianos y el público en general un variado surtido en dulces secos y en almíbar, repostería, yemas y todo lo concerniente á las indicadas industrias.

Se reciben encargos sirviéndose estos con prontitud y economía como así lo tiene acreditado el mencionado establecimiento.

PARA LOS MATA CERDOS

En el establecimiento de Francisca la *Canamacha*, calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

QUINTAS

La antigua y acreditada *Agencia Alfranca*, verifica los contratos para el seguro de la suerte de la Península y Ultramar á los mozos de este reemplazo, á precios más ventajosos que las demás en su clase, depositando el importe del contrato en la casa de Banca de D. Dámaso Torán.

Para más detalles y antecedentes, dirigirse á D. Antonio Villanueva, Representante de dicha agencia en esta capital, Plaza de la Constitución, 6, 3.^o

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1893

Activo.	Pesetas	793.233.17.954
Pasivo.		631.592.500.76
Sobrante.		161.641.218.78
Seguros en vigor.		4.410.114.834.71

La Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de PESETAS 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza.	Capital pagado — Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid.	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 días.
Valencia.	D. Antonio Vives Ciscar.	241.551	50.000	5 »
Madrid.	D. Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona.	D. Antonio Arúgas.	290.098	52.400	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	384.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.	D. Alejo Sonjol y Manille.	302.025	158.350	2 días.
Málaga.	D. Manuel Loring Heredia.	353.975	30.000	15 »
Barcelona.	D. Francisco de Paula Campá.	285.298	75.000	10 »
Barcelona.	D. J. Vidal Rivas Torrens.	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100 000 pesetas al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es, que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

Domicilio oficial de la Sociedad en España: Madrid, Calle de Sevilla, 4 y 5, y Alcalá, 18 Edificio de su propiedad.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41. HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRÉS

23.- CALLE NUEVA.-23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.

Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortas de gaban.

Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.

Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.

Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.

Calcetines lana en todos los precios.

Corbatería, bandas de capa.

TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.

Pañetes modernos para capas y talmas.

Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol.

Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-cor-sés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el confort de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

CHORICERÍA

31. MERCADO, 31.

En este establecimiento se elaboran las ricas salchichas frescas, á 2'50 pesetas kilo, y exquisita longaniza seca á 3 ídem.

También se ha recibido un gran surtido de conservas en lata, como pimienta, tomate, atún, bonito, vesugo, merluza, calamares, salmón, langosta, rellenos, ternera, liebre, cordero, pollos, rifiones y otra porción de clases que se expedirán á precios económicos.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8-3.º, darán razón.

NUEVOS PRODUCTOS

Guerra de Africa.—Albums fotográficos de actualidad. Album 1.º con 6 pequeñas fotografías: 1 peseta por correo.

Pila eléctrica seca, con timbre, llamador, 25 metros de alambre y la instrucción para montarla 12 pesetas.

Aparatito de discos, para correspondencia secreta, 2 pesetas.

El Aurífero, liquido para dorar metales, 5 pesetas.

Lápiz de color, para dibujar en el cristal, 1 peseta.

Placas transparentes, para convertir las vidrieras ordinarias en vidrieras con dibujos de hermosos colores, muestra, 1 peseta.

Incubadora artificial, pudiendo incubar 25 huevos cada 20 días en todas las estaciones.

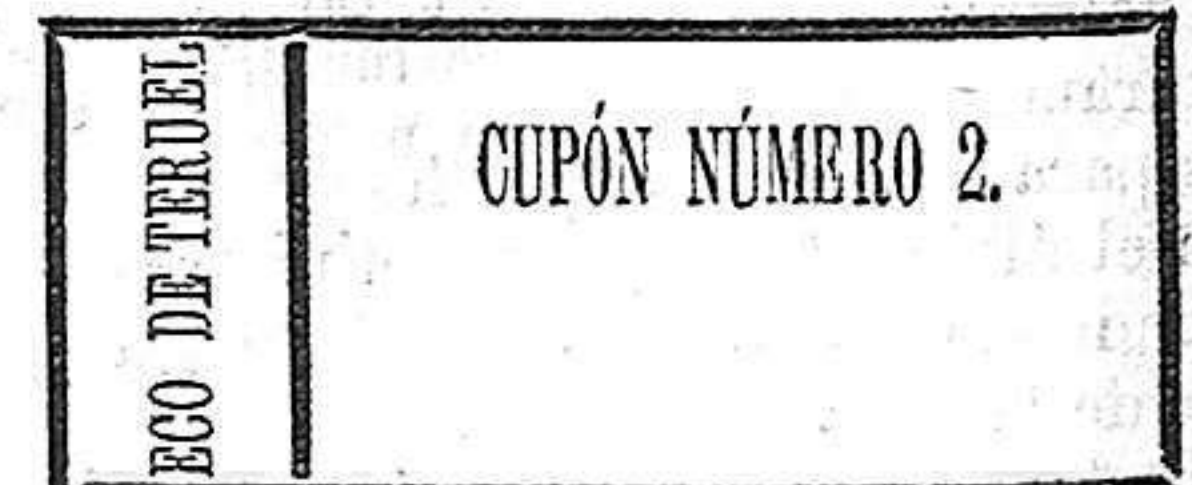
—Clueca artificial para criar los polluelos en verano y en invierno, 12 pesetas.

Maquineta de escribir, 25 pesetas.

Porta-plumas de aluminio, para regalos, 3 pesetas.

Albums, con vistas de Barcelona, 2 pesetas.

Abono químico, para desarrollar rápidamente flores y plantas, 50 céntimos el paquete, por correo.



Los señores que envíen este cupón con nota de pedido al dorso y su importe en sellos ó libranza al Director de las Oficinas de Publicidad, calle Tailers, núm. 2, Barcelona, recibirán franco de porte, los objetos ó objeto que pidan.

Se remiten catálogos de nuevos inventos á los señores que los pidan enviando un sello de 15 céntimos á dicho señor.